

TIPO DE CONTRATO:	Profesor Ayudante Doctor	CÓDIGO PLAZA: 38/2/PAD/2324
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ÓPTICA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

Pos.	Concursantes Apellidos y Nombre	Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				
		A	B	C	D	Total
1	TALENS ESTARELLES, CRISTIAN	25,000	1,503	45,000	0,073	71,576
2	TEJADA CASADO, MARÍA DE LA NATIVIDAD	17,194	3,511	43,608	0,017	70,764*
3	GARCÍA ROMERA, MARTA DE LA CONCEPCIÓN	9,801	25,000	17,933	1,020	59,129*
4	MARTINO, FRANCESCO	10,798	0,000	33,643	5,000	54,385*
5	PELÁEZ COCA, MARÍA DOLORES	7,091	8,592	12,097	0,000	30,558*
6	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
10	GIJÓN GIJÓN, ALFONSO	—	—	—	—	—

*Resultados con aplicación del mérito preferente transitorio (LOSU DT 3ª) por acreditación a Ayudante Doctor.

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

TALENS ESTARELLES, CRISTIAN; TEJADA CASADO, MARÍA DE LA NATIVIDAD

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a XX de XXXX de 20XX

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

EL/LA VOCAL 1ª,

EL/LA VOCAL 2ª,

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3ª,

EL/LA VOCAL 4ª,

EL/LA VOCAL 5ª,

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

Firma (1): RAQUEL VIDA FERNANDEZ
En calidad de: Director/a UGR



Concursante/a Propuesta

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E197AF8AEE3F3AEB430142EB175C9538